



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de las peticiones encarecidas del sector, el gobierno de España parece que se plantea prohibir no más tarde del próximo 25 de septiembre la caza del lobo en nuestro país. A este respecto cabe señalar ya se han formulado en los pasados meses preguntas al gobierno en este contexto cuya única respuesta ha sido la reiteración del gobierno en sus argumentos. No obstante, esta situación en los últimos meses lejos de mejorar ha empeorado drásticamente hasta el punto que diversas organizaciones de ganaderos la califican como situación "límite", ya que existe una sobrepoblación de lobos que se traduce en un incremento progresivo del número de destrozos en un gran número de animales con el resultado tanto de muerte como de abortos, estrés, pérdida de producción de leche, además de las consiguientes pérdidas económicas para los ganaderos. En este contexto, se vuelve a preguntar:

1. ¿Se ha planteado el Gobierno de España en algún momento rectificar su decisión y abogar por una solución desde la coordinación y el diálogo con los ganaderos españoles que están sufriendo en primera persona los daños materiales y económicos derivados de la superpoblación de cánidos?
2. ¿Contempla el Gobierno de España medidas destinadas a empatizar con un sector que, a través de una inmensa mayoría de sus organismos de representación y de manera pública, manifiesta un sentimiento casi unánime de maltrato institucional?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 15/09/2021 09:06 Ref.Electrónica: 130126 -